

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC02VPCT/2023, DE 1 DE FEBRERO, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC62VPCT/2022, DE 9 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES INDUSTRIALES EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES TITANIA, AEROTECNIC Y ARCGISA

En la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC62VPCT/2022, de 9 de diciembre, publicada en el BOUCA n.º 372, se establecieron las Bases reguladoras de la convocatoria para la oferta, en régimen de concurrencia competitiva, de 3 contratos predoctorales de Personal Investigador. El objetivo de los contratos es la realización de Doctorados que alcancen la Mención Industrial, en colaboración con las Entidades TITANIA, AEROTECNIC y ARCGISA, desarrollando los Proyectos Cooperativos de Investigación vinculados a cada Entidad integrados en el Programa de Doctorado UCA considerado afín a las mismas, conforme a lo que se detalla en el Anexo I de la citada Resolución.

En la Base 7 de la convocatoria se estipula que, expirado el plazo de presentación de solicitudes y una vez realizada la revisión administrativa de las mismas, se hará pública la relación provisional de peticiones admitidas y excluidas para cada una de las plazas ofertadas, con indicación en este último caso de las causas de exclusión, quedando disponible para su consulta en la página web oficial del Área de Investigación y Transferencia (<https://planpropioinvestigacion.uca.es/tesis-industriales-2022-segunda-convocatoria/>).

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas en las diferentes plazas de la convocatoria correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC62VPCT/2022, de 9 de diciembre, como Anexo a la presente Resolución, quedando disponible para su consulta en la página web oficial del Área de Investigación y Transferencia (<https://planpropioinvestigacion.uca.es/tesis-industriales-2022/>).

Segundo.- Declarar desierta la plaza con referencia TDI-2022-03 (AEROTECNIC), al no haberse postulado ninguna persona como candidata a las mismas durante el plazo de presentación de solicitudes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B62YSBUN6J2BL4ENGCRWHY	Fecha	01/02/2023 11:46:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B62YSBUN6J2BL4ENGCRWHY	Página	1/3	

Tercero.- Habilitar un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones, o la subsanación de las faltas y aportación de los documentos preceptivos en el caso de las peticiones que constan como excluidas, que se entenderán como desistidas de no hacerlo en este último caso. La presentación de alegaciones y documentos se realizará a través de la aportación de los correspondientes archivos al expediente de solicitud inicial de forma telemática utilizando Certificado Digital. La información para realizar este proceso se especificará en la página web oficial del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica antes mencionada. En un máximo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha límite del plazo de subsanación, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos en la web oficial (<https://planpropioinvestigacion.uca.es/tesis-industriales-2022-segunda-convocatoria/>).

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R65REC/2022, de 6 de abril)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz

Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B62YSBUN6J2BL4ENGCRWHY	Fecha	01/02/2023 11:46:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B62YSBUN6J2BL4ENGCRWHY	Página	2/3	

ANEXO

Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas

PLAZA TDI-2022-01 (TITANIA)

NIF/NIE	NOMBRE	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
234	ROSA IZQUIERDO, PAOLA	ADMITIDA	

PLAZA TDI-2022-03 (AEROTECNIC)

NIF/NIE	NOMBRE	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
DESIERTA			

PLAZA TDI-2022-04 (ARCGISA)

NIF/NIE	NOMBRE	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
576	MENDEZ ESTEBAN, EDUARDO VALENTIN	EXCLUIDA	- No presenta documentación acreditativa de la pre-admisión, admisión o la matrícula en el programa de Doctorado recogido en el Anexo I para la plaza solicitada. - El título presentado para acceder al Programa de Doctorado recogido en el Anexo I para la plaza solicitada fue obtenido hace más de 4 años.
131	MORENO VAZQUEZ, LETICIA	EXCLUIDA	- No presenta documentación acreditativa de la pre-admisión, admisión o la matrícula en el programa de Doctorado recogido en el Anexo I para la plaza solicitada. - No presenta certificado académico oficial correspondiente a las titulaciones universitarias que posee a fecha de presentación de la solicitud.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B62YSBUN6J2BL4ENGCRWHY	Fecha	01/02/2023 11:46:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B62YSBUN6J2BL4ENGCRWHY	Página	3/3	